

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
Balance general consolidado
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
Activos del giro:			
Caja y bancos		\$ 93,735.9	\$ 136,744.2
Inversiones financieras, netas	3	110,397.6	179,061.6
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4	565,695.9	586,098.0
Primas por cobrar, netas		3,618.7	3,768.6
Deudores por seguros y fianzas		2,320.8	3,123.3
		<u>775,768.9</u>	<u>908,795.7</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago netos	6	1,214.7	1,318.5
Inversiones accionarias	7	3.2	3.2
Diversos, neta de reservas de saneamiento		38,471.8	25,446.6
		<u>39,689.7</u>	<u>26,768.3</u>
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neta		3,782.8	8,093.0
		<u>3,782.8</u>	<u>8,093.0</u>
TOTAL ACTIVOS		\$ 819,241.4	\$ 943,657.0
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos del giro:			
Depósitos de clientes	8	\$ 522,374.8	\$ 653,766.2
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	9	65,150.1	59,790.5
Préstamos de otros bancos	10	40,070.3	40,559.0
Reportos u otras obligaciones bursátiles	11	11,788.1	5,640.0
Títulos de emisión propia	12	57,745.9	71,801.1
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		4,941.9	5,249.6
Depósitos de primas		849.4	618.6
Diversos		2,546.8	2,248.3
		<u>705,467.3</u>	<u>839,673.3</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		10,733.6	8,164.3
Provisiones		527.2	691.8
Diversos		1,631.7	932.3
		<u>12,892.5</u>	<u>9,788.4</u>
Reservas técnicas:			
Reservas de riesgo en curso		4,233.0	3,407.6
Reservas por siniestros		4,678.3	4,532.4
		<u>8,911.3</u>	<u>7,940.0</u>
TOTAL PASIVOS		727,271.1	857,401.7
Patrimonio:			
Capital social suscrito y pagado		96,000.0	96,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		(5,114.8)	(10,858.6)
		<u>90,885.2</u>	<u>85,141.4</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 819,241.4	\$ 943,657.0

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmados por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Luis Rolando Álvarez Prunera Director
Oscar Armando Rodríguez Director	Claudia Alexandra María Araujo de Sola Directora
Wilfredo López Miranda Director	

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
Estado consolidado de resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		50,294.4	37,306.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos		4,717.2	3,477.2
Intereses y otros ingresos de inversiones		9,367.5	7,155.5
Utilidad en venta de títulos valores		5,369.2	565.6
Reportos y operaciones bursátiles		6.1	21.2
Intereses sobre depósitos		576.9	513.1
Operaciones en moneda extranjera		65.0	11.0
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		30,547.9	23,842.8
Ingresos técnicos por ajuste a las reservas		11,222.8	10,942.2
Otros servicios y contingencias		2,291.0	730.6
		<u>114,458.0</u>	<u>84,565.4</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		21,217.7	14,661.8
Intereses sobre préstamos		5,251.3	4,486.4
Intereses sobre emisión de obligaciones		4,496.7	2,908.4
Pérdidas en venta de títulos valores		2.6	2.6
Siniestros y obligaciones contractuales		16,962.4	11,473.7
Egresos técnicos por ajustes a las reservas		14,806.8	14,248.2
Gastos de adquisición, conservación y cobranza de primas		5,123.5	4,149.0
Otros servicios y contingencias		3,724.8	2,103.3
		<u>71,585.8</u>	<u>54,033.4</u>
Margen de contribución		42,872.2	30,532.0
Reservas de saneamiento	4	10,422.4	3,785.9
Gastos de operación:	18	52,454.6	36,747.5
De funcionarios y empleados Generales		11,810.5	9,581.6
Depreciaciones y amortizaciones		13,707.0	11,576.1
		<u>4,165.1</u>	<u>3,319.9</u>
Utilidad de Operación		29,682.6	24,477.6
Otros ingresos y gastos		2,767.2	2,268.5
		<u>4,097.9</u>	<u>1,003.1</u>
Utilidad antes del interés minoritario		6,865.1	3,271.6
Impuesto sobre la renta	17	1,066.2	528.8
Utilidad después de impuestos		5,798.9	2,742.8
Participación del interés minoritario en subsidiarias		(55.1)	(25.6)
Utilidad neta		\$ 5,743.8	\$ 2,717.2

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmados por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Luis Rolando Álvarez Prunera Director
Oscar Armando Rodríguez Director	Claudia Alexandra María Araujo de Sola Directora
Wilfredo López Miranda Director	

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldo al 31 de diciembre de 2020		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31 de diciembre de 2021		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31 de diciembre de 2022	
Patrimonio														
Capital social pagado (1)	\$ 91,000.0	\$ 5,000.0	-	-	-	-	\$ 96,000.0	-	-	-	-	-	-	\$ 96,000.0
Reserva legal (Nota 16)	87.2	273.3	-	-	-	-	360.5	452.7	-	-	-	-	-	813.2
Resultados acumulados	(28,316.0)	2,717.2	(273.3)	(26,472.1)	-	-	5,743.8	(652.2)	-	-	-	-	-	(21,181.0)
	<u>62,771.2</u>	<u>7,990.5</u>	<u>(273.3)</u>	<u>69,888.4</u>	<u>6,196.5</u>	<u>(652.2)</u>	<u>75,632.2</u>							
Patrimonio restringido														
Utilidad no distributable	-	15,253.0	-	-	-	-	15,253.0	-	-	-	-	-	-	15,253.0
	-	15,253.0	-	-	-	-	15,253.0	-	-	-	-	-	-	15,253.0
Total patrimonio	\$ 62,771.2	\$ 23,243.5	\$ (273.3)	\$ 85,141.4	\$ 6,196.5	\$ (652.2)	\$ 90,885.2							
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 0.68				\$ 0.89									\$ 0.95

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmados por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Luis Rolando Álvarez Prunera Director
Oscar Armando Rodríguez Director	Claudia Alexandra María Araujo de Sola Directora
Wilfredo López Miranda Director	

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
Estado consolidado de flujos de efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
Actividades de Operación			
Utilidad Neta		\$ 5,743.8	\$ 2,717.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo por actividades de operación			
Reservas de saneamiento de activos		10,422.0	3,785.9
Reservas técnicas		971.3	2,340.7
Depreciaciones y amortizaciones		5,752.0	3,319.9
Ganancia en venta de activos fijos		(3,725.2)	-
Retiro de Activo Fijo		-	1.6
Primas por cobrar		150.0	(162.1)
Entidades deudoras por seguros y fianzas		802.4	(53.0)
Entidades acreedoras por seguros y fianzas		(307.7)	3,933.1
Intereses y comisiones por recibir		(3,020.0)	(7,414.1)
Intereses y comisiones por pagar		185.1	733.9
Cartera de préstamos		13,103.8	6,350.1
Otros activos		(16,652.0)	(4,685.4)
Depósitos del público		(131,576.5)	(5,166.8)
Otros pasivos		2,872.0	3,955.2
Efectivo neto provisto (usado) por (en) actividades de operación		(115,279.0)	9,656.2
Actividades de inversión			
Inversiones en instrumentos financieros		68,658.5	(27,936.6)
Adquisición de activo fijo		(851.6)	(625.9)
Venta de activo fijo		7,500.0	-
Efectivo neto provisto (usado) por (en) actividades de inversión		75,306.9	(28,562.5)
Actividades de financiamiento			
Préstamos obtenidos	10	4,870.9	26,285.4
Reportos y operaciones bursátiles	11	6,148.1	5,640.0
Emisión de instrumentos financieros		(14,055.2)	(9,816.5)
Emisión de acciones		-	5,000.0
Efectivo neto provisto (usado) por (en) actividades de financiamiento		(3,036.2)	27,108.9
Efectivo equivalente		(43,008.3)	8,202.6
Efectivo neto provisto por la adquisición de subsidiaria		-	31,845.6
Efectivo al inicio del año		136,744.2	96,696.0
Efectivo al final del año		<u>\$ 93,735.9</u>	<u>\$ 136,744.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmados por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Luis Rolando Álvarez Prunera Director
Oscar Armando Rodríguez Director	Claudia Alexandra María Araujo de Sola Directora
Wilfredo López Miranda Director	

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones
Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 18 de septiembre de 2015 para operar como una Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero en el cual participa el Banco Azul de El Salvador, S. A. Con fecha 14 de julio de 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva, Banco Azul de El Salvador, S. A., Seguros Azul, S. A., Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas y Valores Azul, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa.
El 8 de diciembre de 2021, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirió el 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. por medio de la firma de acuerdo de compra venta. El Banco adquirido poseía el 99.9% de las acciones de G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa. Luego el 7 de julio de 2022, Banco Azul de El Salvador, S. A., se fusionó con Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en el que el primero fue la entidad absorbente. Previo a la fusión Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirió en forma directa la subsidiaria Valores Azul, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, (antes G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa).
Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.
Nota 2. Principales políticas contables
A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:
a) Normas técnicas y principios de contabilidad.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por la Sociedad Controladora con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las Sociedades controladoras de finalidad exclusiva utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 23.
b) Consolidación de estados financieros
Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.
Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022		Porcentaje de participación de la Compañía	Fecha de inicio de la inversión	Inversión Inicial	Aumento de Capital	Inversión según libros	Resultados del período
Descripción de la sociedad	Giro del negocio						
Banco Azul de El Salvador, S. A.	Banco	98.85%	22/5/2016	\$ 59,142.5	\$ 43,127.5	\$ 99,919.3	\$ 6,087.0
Seguros Azul, S. A.	Aseguradora	99.99%	27/5/2016	3,904.5	1,750.0	5,879.3	757.3
Seguros Azul Vida, S. A.	Aseguradora	99.99%	27/5/2016	4,853.0	1,250.0	5,737.0	597.9
Valores Azul, S.A. de C.V. Casa Corredores de Bolsa	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	07/07/2022	449.0	-	433.0	(10.7)
Total				\$ 68,349.0	\$ 46,127.5	\$ 111,968.6	\$ 7,431.5

Al 31 de diciembre de 2021		Porcentaje de participación de la Compañía	Fecha de inicio de la inversión	Inversión Inicial	Aumento de Capital	Inversión según libros	Resultados del período
Descripción de la sociedad	Giro del negocio						
Banco Azul de El Salvador, S. A.	Banco	98.85%	22/5/2016	\$ 59,142.5	\$ 19,938.5	\$ 55,835.7	\$ 2,123.8
Banco G & T Continental El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.22%	8/12/2021	43,403.3	-	43,555.1	151.8
Seguros Azul, S. A.	Aseguradora	99.99%	27/5/2016	3,904.5	1,750.0	5,463.9	670.1
Seguros Azul Vida, S. A.	Aseguradora	99.99%	27/5/2016	4,853.0	1,250.0	5,350.9	458.3
Total				\$ 111,303.3	\$ 22,938.5	\$ 110,205.6	\$ 3,404.0

c) Políticas obligatorias
Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:
a. Inversiones financieras
b. Provisión de intereses y suspensión de la provisión
c. Reconocimiento de ingresos
d. Préstamos e intereses vencidos
e. Reservas de saneamiento de activos de riesgo
f. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
g. Inversiones accionarias
h. Gastos pre operativos
i. Activo fijo
j. Activos extraordinarios
k. Intereses por pagar
l. Reservas de riesgos en curso
m. Reserva de previsión
n. Reservas y obligaciones por siniestros
o. Gastos de adquisición y conservación de primas
p. Salvamentos y recuperaciones
q. Transacciones en moneda extranjera
r. Indemnizaciones y retiro voluntario
s. Unidad monetaria
t. Cargos por riesgos generales de la banca
u. Reserva riesgo país
v. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros.
Nota 3. Inversiones financieras
Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. El detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

	2022	2021
Títulos valores para negociación		
Emitted por el Estado	\$ 99,853.1	\$ 93,792.6
Emitted por banco locales	4,032.4	3,297.1
Emitted por otros	3,952.3	3,165.0
Títulos valores no negociables	-	74,088.3
Intereses provisionados	2,559.8	4,731.5
Total inversiones	110,397.6	179,074.5
Estimación para valuación de inversiones	-	(12.9)
Inversiones netas	\$ 110,397.6	\$ 179,061.6

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 10.0% y 10.7%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0%.

Durante el año 2022 y 2021 se han reconocido intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados por \$5,633.8 y \$3,595.5, respectivamente.

Nota 5. Cartera de pignorada

La Sociedad Controladora ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:
Banco Azul de El Salvador, S. A.

El Banco ha recibido préstamo del Banco de Desarrollo de la República El Salvador por \$75,000.0 (\$60,000.0 en 2021), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", "A2" y "B", por un monto de \$90,896.1 (\$77,730.6 en 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la cartera más intereses es de \$65,150.0 (\$59,790.5 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco realizó dos emisiones de certificados de inversión, denominados CIBANAZUL01 y CIBANAZUL02, colocados a través de la Bolsa de Valores, por \$31,946.2 (\$46,506.2 en 2021), e intereses acumulados de \$801.3 (\$669.2 en 2021) la cual hemos garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$3,086.0 (\$10,600.4 en 2021); el tramo 4 de CIBANAZUL01 vence el 10 de agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco realizó una emisión de certificados de inversión, denominada CIG&TC02, colocados a través de la Bolsa de Valores, por \$25,000.0, e intereses acumulados de \$106.8 la cual hemos garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$32,584.2, dicha emisión vence el 6 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por \$10,000.0 (\$12,500.0 en 2021), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de \$10,369.4 (\$12,806.8 en 2021), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$16,578.2 (\$15,673.4 en 2021), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un crédito por \$20,000.0, con un saldo de capital más intereses de \$450.7, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$26,037.1, el cual vence el 12 de mayo de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Entidad Pública Empresarial, un crédito por \$15,000.0, con un saldo de capital más intereses de \$5,001.4, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$19,119.4, el cual vence el 30 de diciembre de 2030.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 6. Bienes recibidos en pagos (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$1,214.7 (\$1,318.5 en 2021).

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante el período reportado se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,853.8	\$ (1,535.3)	\$ 1,318.5
Más - Adquisiciones	3,417.6	(478.2)	2,939.4
Más - Retiros	(3,085.1)	41.9	(3,043.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,186.3	\$ (1,971.6)	\$ 1,214.7

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco posee activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos que ascienden a \$507.5, de los cuales se ha constituido el 100% de reserva; por estos bienes no se ha solicitado prórroga alguna. En 2021, el banco no poseía activos extraordinarios con período de tenencia mayor a cinco años de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se dio de baja activos extraordinarios en concepto de venta de acuerdo a los montos siguientes:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad	Pérdida
2022	\$ 3,428.6	\$ 3,085.1	\$ 41.9	\$ 343.5	
2021	\$ 1,077.5	\$ 1,227.1	\$ 191.5		\$ (149.6)

Nota 7. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones accionarias minoritarias en otras sociedades fueron las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultados del ejercicio
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Mercado Bursátil	0.50%	7-nov-96	\$ 2.50	\$ 3.20

Nota 8. Depósitos de clientes

	2022	2021
Depósitos del público	\$ 495,772.6	543,608.0
Depósitos de otros bancos	1,321.9	71,715.2
Depósitos de entidades estatales	15,986.1	29,281.3
Depósitos restringidos e inactivos	8,283.4	8,121.9
Intereses por pagar	1,010.8	1,039.9
Total	\$ 522,374.8	653,766.2

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	\$ 118,516.3	184,924.7
Depósitos en cuenta de ahorro	51,504.2	82,000.8
Depósitos a plazo	351,343.5	385,800.8
Intereses por pagar	1,010.8	1,039.9
Total	\$ 522,374.8	653,766.2

Tasa de costo promedio para los períodos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 3.9% y 3.3%, respectivamente.

La tasa de costo promedio es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 9. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por \$75,000.0 (\$74,800.0 en 2021), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de \$65,150.0 (\$59,790.5 en 2021), a una tasa de interés anual que oscila entre el 2.17% y el 7.0% (entre 3.6% y el 7.0% en 2021), garantizados con créditos categorías "A1" y "A2" (categorías "A1" y "A2" en 2021). Estas obligaciones vencen entre el 27 de octubre de 2022 y el 18 de julio de 2042.

Nota 10. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito.

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. ha recibido línea de crédito por Banco G&T Continental Guatemala, S. A., un crédito por \$12,500.0 (\$13,500.0 en 2021) con un saldo de principal más intereses de \$11,693.3 (\$13,551.4 en 2021) garantizado con títulos valores emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten en Notas, Eurobonos y LETES, cuyo valor nominal asciende a \$38,420.0 (\$38,301.2 en 2021) el cual vence el 6 de diciembre de 2024. Esta misma

garantía cubre el préstamo otorgado a Banco Azul de El Salvador, S. A. por \$7,500.0.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por \$10,000.0 (\$12,500.0 en 2021), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de \$10,369.4 (\$12,806.8 en 2021), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$16,578.2 (\$15,673.4 en 2021), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco G&T Continental Guatemala, S. A., un crédito por \$7,500.0 (\$7,500.0 en 2021), con un saldo de principal más intereses de \$7,506.0 (\$7,528.4 en 2021), garantizado con títulos valores emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten en Notas, Eurobonos y LETES cuyo valor nominal asciende a \$38,420.0 (\$38,301.2 en 2021), cual vence el 08 de diciembre de 2031.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Micro, Small & Medium Enterprises Bonds S. A., con domicilio en Luxemburgo, por \$5,000.0, con un saldo de principal más intereses de \$5,049.5, el cual vence en mayo de 2027. El crédito no posee garantía. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con domicilio en Honduras, por \$20,000.0, con un saldo de principal más intereses de \$450.7, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$26,037.1, el cual vence el 12 de mayo de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Entidad Pública Empresarial, con domicilio en España, un crédito por \$15,000.0, con un saldo de principal más intereses de \$5,001.4, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$19,119.4, el cual vence el 30 de diciembre de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Nota 11. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la subsidiaria de la sociedad controladora registra obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por \$11,788.1 y \$5,640, respectivamente, las cuales se han realizado por intermediación de casas corredoras.

Nota 12. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Banco Azul

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés	Clase de garantía
2022							
CIBANAZUL02	\$ 42,800.0	20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019	6 años	\$ 30,680.0	\$ 790.2	4.50%	Patrimonial
CIBANAZUL01	\$ 30,000.0	10 de agosto de 2018	5 años	\$ 1,157.8	\$ 111.1	6.15%	Créditos categoría "A" consumo
CIG&TC02	50,000.0	6 de junio de 2019	5 años	25,000.0	106.8	6.00%	Créditos categoría "A" consumo
Total	\$ 122,800.0			\$ 56,837.8	\$ 908.1		

2021

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés	Clase de garantía
CIBANAZUL02	\$ 42,800.0	20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019	7 años	\$ 38,763.0	\$ 604.8	4.50%	Patrimonial
CIBANAZUL01	\$ 30,000.0	10 de agosto de 2018	5 años	\$ 7,266.2	\$ 64.4	5.98% y 6.15%	Créditos categoría "A" consumo
Total	\$ 72,800.0			\$ 46,029.2	\$ 669.2		

Banco G&T

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés	Clase de garantía
2021							
CIG&T02	\$ 50,000.0	06 de junio de 2019	5 años	\$ 25,000.0	\$ 102.7	6.00%	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
Total	\$ 50,000.0			\$ 25,000.0	\$ 102.7		

Nota 13. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la Sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a \$8,911.4 y 7,940.0, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

	Reservas de riesgos en curso	Reserva de Previsión	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 3,131.2	\$ 2,468.1	\$ 5,599.3
Más: Incrementos	4,074.9	4,007.7	8,082.6
Menos: Decrementos	(3,798.5)	(1,943.4)	(5,741.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 3,407.6	\$ 4,532.4	\$ 7,940.0
Más: Incrementos	4,933.0	1,139.3	6,072.3
Menos: Decrementos	(4,107.6)	(993.3)	(5,100.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,233.0	\$ 4,678.4	\$ 8,911.4

Nota 14. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años se detallan a continuación:

	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
Activos							
Inversiones financieras	\$ 71,273.4	\$ 200.0	\$ 3,023.6	-	\$ 4,607.1	\$ 31,293.5	\$ 110,397.6
Préstamos	160,966.0	45,273.2	53,326.6	63,339.0	55,720.9	187,070.2	565,695.9
Total de activos	\$ 232,239.4	\$ 45,473.2	\$ 56,350.2	\$ 63,339.0	\$ 60,328.0	\$ 218,363.7	\$ 676,093.5
Pasivos							
Depósitos	\$ 336,862.6	\$ 11,205.0	\$ 1,137.3	\$ 580.9	\$ 498.5	\$ 172,090.5	\$ 522,374.8
Préstamos recibidos	5,145.3	17,255.5	3,046.1	5,718.1	1,123.9	72,931.5	105,220.4
Operaciones bursátiles	11,788.1	-	-	-	-	-	11,788.1
Emisión de valores	10,625.9	33,560.0	8,560.0	-	-	-	57,745.9
Total pasivos	\$ 364,421.9	\$ 62,020.5	\$ 12,743.4	\$ 11,299.0	\$ 1,622.4	\$ 245,022.0	\$ 697,129.2
Monto Neto	\$ (132,182.5)	\$ (16,547.3)	\$ 43,606.8	\$ 52,040.0	\$ 58,705.6	\$ (26,658.3)	\$ (21,035.7)

Al 31 de diciembre de 2021, la situación era la siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025	2026 en adelante	Total
Total de activos	\$ 275,960.7	\$ 29,805.0	\$ 22,578.2	\$ 36,167.8	\$ 33,805.4	\$ 366,852.2	\$ 765,169.3
Total de pasivos	\$ 573,704.0	\$ 36,160.3	\$ 51,722.3	\$ 23,363.4	\$ 19,264.2	\$ 127,376.7	\$ 831,590.9
Monto neto	\$ (297,743.3)	\$ (6,355.3)	\$ (29,144.1)	\$ 12,804.4	\$ 14,541.2	\$ 239,475.5	\$ (66,421.6)

Para efecto de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$178,093.1 (\$266,925.5 en 2021), que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año; y no se incluye en el efectivo en caja y bancos con saldos de \$93,735.9 (\$136,744.2 en 2021).

Nota 15. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los períodos reportados se presenta a continuación:

	2022	2021
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 0.06	\$ 0.03

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 96,000,000.00 (93,916,667 en 2021).

Nota 16. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, la Sociedad Controladora debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva fue de \$452.7 (\$273.3 en 2021). El saldo de reserva legal asciende a \$813.2 (\$360.5 en 2021), el valor representa el 0.85% (0.6097% en 2021) del capital social.

Nota 17. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134

de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso manteniendo la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Los valores mostrados en el estado de resultado corresponden a las subsidiarias que se muestran a continuación:

Descripción de la sociedad	2022		2021	
	Valor impuesto sobre la renta	Tasa efectiva	Valor impuesto sobre la renta	Tasa efectiva
Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.	25.0	0.6%	15.0	7.4%
Banco Azul de El Salvador, S.A.	502.5	9.2%	124.5	5.5%
Banco G&T Continental del Salvador, S.A. (*)	60.1	7.6%	29	21.0%
Seguros Azul, S. A.	337.6	29.9%	246.3	28.1%
Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de Personas	141.1	19.1%	114.0	24.8%
Total	\$ 1,066.2		\$ 528.8	

(*) Para el año 2022, el estado de resultados consolidado muestra el impuesto sobre la renta a tasa ordinaria determinada por Banco G&T Continental El Salvador, S.A., del 1 de enero hasta el 7 de julio de 2022, fecha en que se llevó a cabo la fusión con Banco Azul de El Salvador, S.A. Mientras que, para el ejercicio 2021, el estado de resultados consolidado muestra una porción del impuesto determinado por Banco G&T Continental El Salvador, S.A., que representa el impuesto a partir de la adquisición de las acciones hasta el 31 de diciembre de 2021.

Nota 18. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 9,756.5	\$ 6,538.1
Prestaciones al personal	1,443.0	2,

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:

- Modelo de negocio de la entidad.
- Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como:

- Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como; riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
- Los gastos de organización y preoperativos son amortizados en diez años; las NIIF no permiten el diferimiento de gastos.
- Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
- Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

- Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.
- De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.
- Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

12. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación por hacer pagos por arrendamiento.

13. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente. El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

Nota 24. Información por segmentos

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias se dedican básicamente a prestar servicios bancarios, operaciones de seguro e intermediación bursátil. Los servicios bancarios fueron prestados en El Salvador.

A continuación, se presenta la información por segmentos:

Al 31 de diciembre de 2022

Segmento de negocio	Total activos	Total pasivos e interés minoritario	Resultados
Banca	\$ 794,120.5	\$ (711,621.1)	\$ 4,325.2
Seguros	24,676.7	(16,711.2)	1,429.3
Intermediación Bursátil	444.2	(23.7)	(10.7)
Total	\$ 819,241.5	\$ (728,356.0)	\$ 5,743.8

Al 31 de diciembre de 2021

Segmento de negocio	Total activos	Total pasivos e interés minoritario	Resultados
Banca	\$ 919,510.1	\$ (841,956.1)	\$ 1,082.8
Seguros	23,614.0	(15,409.7)	1,658.9
Intermediación Bursátil	532.9	(35.9)	(24.5)
Total	\$ 943,657.0	\$ (857,401.7)	\$ 2,717.2

Nota 25. Gestión de Riesgo

En cumplimiento del artículo 7 de las "Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras" (NPR-20) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos es uno de los comités de mayor importancia dentro del Banco y está directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar la metodología y modelos de gestión de cada uno de los riesgos, así como aprobar el apetito de riesgo y los límites de exposición.

La Dirección de Riesgos tiene por objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar los riesgos que enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones. A continuación, se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos, detalladas a continuación:

1. Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito del Banco es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planear, originar, mantener y normalizar. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas y los mecanismos que permitan una evaluación adecuada del cliente al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera.

2. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

- Riesgo de liquidez del mercado: El riesgo de liquidez del mercado es definido por el Comité de Basilea, como la capacidad para compensar o eliminar, en un corto plazo de tiempo, una posición de riesgo a precios de mercado corrientes.

- Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

3. Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos y pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

La estrategia de liquidez del Banco se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

Se da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas para la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

4. Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto el Banco.

5. Riesgo reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos nuestros colaboradores de nuestro Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

6. Riesgo Técnico

Seguros Azul, S. A. y Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de Personas, cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

Esta Gerencia depende directamente del Director Vicepresidente; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión de riesgos es la Junta Directiva, asimismo existe un Comité de Riesgos, además se cuenta con el Manual de la Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos, de crédito, operacional, liquidez y mercado, legal y técnico. Se cuenta en adición con los Manuales de los riesgos de Crédito, Liquidez y Operacional en los cuales se detallan los límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo.

Durante el período reportado la Aseguradora cumplió con la aplicación de las políticas antes referidas.

Nota 26. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Hechos relevantes 2022

Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.

1. En Junta General de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2022, en punto de carácter extraordinario asentado en Acta No. 11, se acordó realizar la transferencia de activos de la Casa Corredora de Bolsa que dependía del Banco G&T Continental El Salvador, S.A. a Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. Se acordó nombrar dos ejecutores de los acuerdos de dicha Junta General de Accionistas, siendo este Carlos Enrique Araujo Eserksi y Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz.

2. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16279 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para la modificación del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, por incorporación como subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. a la sociedad G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

3. En sesión 1/2022 celebrada el 13 de enero de 2022, se aprobó la actualización del Plan de Medidas de Alivio para Deudores de cartera Covid-19.

4. En la sesión 1/2022 de fecha 13 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobaron las condiciones para contratar financiamientos con Triple Jump por un crédito senior por \$4,000.0 y un crédito subordinado por \$3,000.0; y con Symbiotics Group un crédito senior por \$10,000.0 y un crédito subordinado por \$5,000.0.

5. El 20 de enero de 2022 entraron en vigencia las reformas a la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito aprobadas en Decreto No. 248 de fecha 14 de diciembre de 2021. Estas reformas tienen por objeto regular el cobro de comisiones en concepto de membresía anual de acuerdo con la capacidad económica de los tarjetahabientes, prohibiendo el cobro de comisión por concepto de membresía en las tarjetas de crédito con límite igual o inferior a dos mil dólares de los Estados Unidos de América, evitar que las empresas aprueben tarjetas sin que proceda un estudio de crédito de cada posible tarjetahabiente, evitar abusos por parte de las entidades emisoras y coemisoras respecto al cobro de rebregios sin autorización previa del cliente, evitar la cancelación automática de servicios de tarjeta de crédito por inactividad sin previo aviso y proteger los derechos económicos de la ciudadanía.

6. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se nombró como Directora de Cumplimiento de Banco Azul de El Salvador, S. A. a Alexandra Lisbeth González Paniagua.

7. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el Plan de Continuidad del Negocio, el cual contiene las acciones a implementar para responder, recuperar, reanudar y restaurar procedimientos predefinidos como críticos después de su interrupción.

8. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el Plan de Recuperación de Desastres el cual identifica los procesos y aplicaciones críticas del Banco y las capacidades tecnológicas para garantizar la recuperación de los sistemas.

9. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se autorizó la emisión de acciones de tesorería para dar cumplimiento a los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley de Bancos.

10. Con fecha 10 de febrero de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-3539 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para presentar al Banco Central de Reserva el Certificado Único de Acciones de Tesorería por un valor equivalente al fondo patrimonial del Banco referido al 31 de diciembre de 2021 por \$56,517.8.

11. En sesión 4/2022 de fecha 17 de febrero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el aumento de la línea de crédito rotativa con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, pasando de \$60,000.0 a \$75,000.0.

12. En sesión 02/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-07, Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones, con el objetivo de establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos. La vigencia de estas normas fue del 21 de febrero de 2022 al 16 de agosto de 2022.

13. En sesión 02/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRP-32 Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales, con el objetivo de regular las medidas de ciberseguridad en entidades financieras, por medio de las cuales se recopila, procesa, transmite y se almacena la información de los productos y servicios financieros que las entidades ofrecen a sus clientes en canales digitales. Estas normas entraron en vigencia el 8 de marzo de 2022.

14. Con fecha 23 de febrero de 2022 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 12, en la cual se acordó ratificar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A. Asimismo, se acordó: a) fijar el capital social de Banco Azul de El Salvador, S. A., como consecuencia de la fusión en \$131,598.9 y b) disminuir el capital social posterior a la fusión y previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero en \$95,000.0. En esa misma fecha se acordó aprobar la modificación del pacto social para consignar el nuevo capital con el cual girará la sociedad, e incorporar en un solo texto todo el pacto social para que sirva como único y vigente de la sociedad.

15. Con fecha 18 de marzo de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-7218 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para la apertura de la Agencia Azul Sonsonate efectiva a partir del 1 de abril de 2022. Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-7774 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización de la prórroga para la apertura de la Agencia Azul Sonsonate efectiva a partir del lunes 4 de abril de 2022.

16. En sesión 10/2022 de fecha 7 de abril de 2022 de Junta Directiva se aprobó la política y el procedimiento para la divulgación y manejo de hechos relevantes, y se nombró como delegado para la remisión de los hechos calificados como relevantes al Director Legal Horacio Amílcar Larios Ramírez.

17. En sesión 03/2022 de fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRSF-02 Normas Técnicas para la Elaboración de Planes de Recuperación Financiera, con el objeto de establecer el contenido mínimo de los planes de recuperación financiera, que deben elaborar e implementar los sujetos obligados, en el caso se presenten situaciones que puedan afectar su situación financiera, económica y legal, así como la ejecución de sus actividades en condiciones normales. Estas normas entraron en vigencia el 3 de mayo de 2022.

18. En sesión 03/2022 de fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NCM-04 Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información en el Sistema de Tarjetas de Crédito, con el objeto de facilitar la aplicación de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, desarrollando los procedimientos y metodologías correspondientes, y propiciar la transparencia y divulgación de la información en el sistema de tarjetas de crédito. Estas normas entraron en vigencia el 3 de mayo de 2022.

19. En sesión 05/2022 de fecha 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRP-35 Normas Técnicas para la Modificación de Pactos Sociales de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de establecer los requisitos de información y los procedimientos a seguir por los sujetos obligados al momento de solicitar autorización para modificar su pacto social, así como la autorización de fusión de entidades y su correspondiente modificación al pacto social. Estas normas entraron en vigencia el 29 de junio de 2022.

20. En sesión 05/2022 de fecha 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó modificaciones a la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, referente a las definiciones de microempresa y pequeña empresa. Estas normas entraron en vigencia el 27 de junio de 2022.

21. Con fecha 29 de junio de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-16122 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para el traslado de la Agencia Azul Santa Ana de Local 219 B Nivel 2, Centro Comercial Metrocentro Santa Ana a 3ra. Calle Oriente No. 2, entre 1ra. Avenida Sur y Avenida Independencia, Ciudad y Departamento de Santa Ana, efectiva a partir del 11 de julio de 2022.

22. En sesión 20/2022 de fecha 30 de junio de 2022 de Junta Directiva, se aprobó la política de Servicio de Transfer 365, la cual tiene por objeto delimitar el marco de acción para los servicios señalados dentro del instructivo para operar el sistema de pagos masivos.

23. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16275 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la comunicación que en sesión No. CD-31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, el Consejo Directivo acordó autorizar la fusión de las sociedades Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la sociedad absorbida.

24. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16276 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la comunicación en sesión No. CD-31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, el Consejo Directivo acordó autorizar a Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., para el cierre de agencias y suspensión temporal de los servicios de ambos bancos, del miércoles 6 de julio de 2022 a partir de las 10:00 p.m. al viernes 8 de julio de 2022 para el desarrollo de las actividades del proceso de fusión de ambas entidades.

25. En sesión 24/2022 celebrada en fecha 8 de septiembre de 2022 se dio a conocer a la Junta Directiva la formalización de la ampliación de la línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), pasando de \$60,000.0 a \$75,000.0.

26. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.

27. En sesión de fecha 3 de octubre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "Normas técnicas temporales para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" (NPBT-09) con vigencia a partir del 4 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023.

28. En sesión 30/2022 celebrada en fecha 03 de noviembre de 2022 se acordó la aprobación de la estrategia del banco 2023-2025.

29. En fecha 7 de noviembre de 2022 se celebró Junta General de Accionistas en la cual se aprobó la disminución de capital social del Banco en 29,328,944 acciones con un valor nominal de un dólar, fijando el capital social de la Compañía en \$102,270,000. Este acuerdo fue ejecutado el 14 de diciembre de 2022 por medio de la escritura de modificación del pacto social por disminución de capital, inscrita en el Registro de Comercio el 20 de diciembre de 2022.

30. En fecha 30 de diciembre de 2022 se ha aprobado el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadora de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), la cual entra en vigencia a partir del 16 de enero de 2023 y tiene como objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades.

31. Al 31 de diciembre de 2022, con base a lo establecido en el inciso sexto del Art. 14, de las Normas Técnicas para la Aplicación de la Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19 (NRP-25), el Banco tiene saldo de cartera COVID por \$130,105.7, y una reserva estimada por \$26,149.1, del cual se encuentra constituido \$12,714.1, que representa un 49.0%, quedando pendiente de constituir un monto de \$13,434.9 que representa un 51.0%. La gradualidad de dicha cartera es 27 meses, la brecha de reservas COVID se absorbe a razón del 1.9% mensual.

Seguros Azul, S. A.

32. En Junta General de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2022 se acordó distribuir dividendos por \$ 229.0 equivalentes a \$ 0.06 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

33. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V., y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 7 de octubre y 30 diciembre de 2022, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva Estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

34. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.

35. En fecha 04 de octubre de 2022, fue aprobada la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, vigente a partir del 07 de enero de 2023, la cual regula en el capítulo IX la aplicación del 5% del Impuesto Ad Valorem a todas las pólizas que se contraten, extienda, renueve o modifique. Asimismo, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022, la guía de orientación MH.UVI.DGII/006.007/2022 para la aplicación del citado impuesto.

36. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de Personas

37. En Junta General de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2022 se acordó distribuir dividendos por \$271.0 equivalentes a \$0.06 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

Con fecha 8 de diciembre de 2021 se realizó el acuerdo de compraventa, pasando a Inversiones Financiera Grupo Azul, S. A. la propiedad del 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria del banco celebrada el día 13 de diciembre de 2021 se acordó autorizar fusión por absorción de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. como sociedad absorbida y Banco Azul de El Salvador, S. A. como sociedad absorbente.

31. Con fecha 13 de diciembre de 2021 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se acordó nombrar Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el 16 de marzo del año 2023, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera;

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Gerardo Valiente Álvarez
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Mario Roberto Granai Fernández
Director Secretario	Raúl Álvarez Belismelis	Ruy César Virgilio Antonio Miranda
Primer Director	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Silvia Lucrecia Canella Neutze
Segundo Director	Luis Rolando Álvarez Prunera	José Antonio Salvador Vilanova Noltenius
Primer Director Suplente	Carlos Roberto Grassi Lecha	Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Ana Lucrecia Montes Granai de González
Tercer Director Suplente	Oscar Armando Rodríguez	Harold Estuardo Townson Rodríguez
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	José Federico Linares Martínez
Quinto Director Suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Vacante

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 33. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
Página 2

Asuntos Clave de la Auditoría
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
- Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de \$565,695.9 miles, y la reserva de saneamiento de \$21,717.2 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de realizar esta categorización de la cartera es material en los estados financieros.
- Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:
 - Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno del Banco identificados como relevantes en la determinación de las reservas.
 - Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.
 - Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo mediante pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes.
 - Recálculo de la reserva de préstamos según la metodología de cálculo establecida en las normas aplicables.
 - Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados los estados financieros del Banco.
 - Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos con los datos contables.
 - Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos con los datos contables.
 - Realización de procedimientos para la evaluación de la valoración de las provisiones y tramitaciones de los siniestros mediante la realización de pruebas sobre una muestra de expedientes, analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes y si estos recogen la información completa y actualizada.
- Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

38. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece por el monto de \$2,239.3 y \$1,866.0, respectivamente.

39. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 7 de octubre y 30 diciembre de 2022, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

40. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.

41. En fecha 04 de octubre de 2022, fue aprobada la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, vigente a partir del 07 de enero de 2023, la cual regula en el capítulo IX la aplicación del 5% del Impuesto Ad Valorem a todas las pólizas que se contraten, extienda, renueve o modifique. Asimismo, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022, la guía de orientación MH.UVI.DGII/006.007/2022 para la aplicación del citado impuesto.

42. La nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones que entró en vigencia a partir del 29 de diciembre de 2022 no incorpora la contratación de la póliza de invalidez y sobrevivencia suscrita por las administradoras de fondos de pensiones, lo cual tendrá un eventual impacto en los Estados Financieros de la Aseguradora para el ejercicio 2023 en el rubro de primas suscritas debido a la participación proporcional bajo la modalidad de reaseguro tomado que Azul Vida, S.A., Seguros de Personas tenía contratado en la vigencia que finaliza.

43. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Valores Azul, S. A. de C. V.
44. En la fecha 02/2022 del 23 de febrero de 2022, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Corredores de Bolsa en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: Actualización de capitales mínimos de operación: El capital mínimo pasa de ser \$210.00 a \$225.00, realizando el incremento en la parte fija del capital social, a lo que se deberá disminuir \$15.00 de la parte variable y aumentarla en la parte fija del mismo. Por lo que al 31 de diciembre se ha modificado el pacto social.

45. En la fecha 03/2022 de Junta General Ordinaria de Accionistas del 19 de Mayo de 2022 se acuerda nombrar dos ejecutores de los acuerdos de dicha Junta General de Accionistas, siendo este Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz.

46. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de enero de 2022, acordó nombrar por tres años a la siguiente Junta Directiva, integrada de la siguiente forma:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Gerardo Valiente Álvarez
Director vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz	Silvia Lucrecia Canella Neutze
Secretario	Raúl Álvarez Belismelis	Ruy César Virgilio Antonio
Primer Director propietario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Miranda González
Segundo director propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	
Primer director suplente	Carlos Roberto Grassi Lecha	Harold Estuardo Townson Rodríguez
Segundo director suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
Tercer director suplente	Oscar Armando Rodríguez	José Salvador Antonio Vilanova Noltenius
Cuarto director suplente	Mario Wilfredo López Miranda	
Quinto director suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	

47. El registro de accionistas de la Casa Corredora de Bolsa, muestra que durante el periodo reportado al 31 de diciembre de 2022, se traspasaron las 500,000 acciones que representan el 100% del capital social de la entidad, a nuevos socios por un monto de 499,999 acciones y 1 acción respectivamente, contando con un porcentaje de 99.9998% y 0.0002%. Hechos relevantes 2021

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

1. Con fecha 17 de febrero de 2021 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de la Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2024, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Segundo Director Propietario	Carlos Roberto Grassi Lecha	Carlos Roberto Grassi Lecha
Primer Director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Segundo Director Suplente	Oscar Armando Rodríguez	Oscar Armando Rodríguez
Tercer Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	José Antonio Rodríguez Urrutia
Cuarto Director Suplente	Alfredo Romero Belismelis	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	Carmen María Grassi de Álvarez	Alfredo Romero Belismelis
Sexto Director Suplente	María de los Ángeles Pacas Martínez	Carmen María Grassi de Álvarez
Séptimo Director Suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Vacante temporal

2. Con fecha 17 de febrero de 2021 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó ratificar el aumento de capital social de la sociedad por un monto de \$5,000.0

3. En sesión de fecha 18 del julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) autorizar la inversión accionaria de las acciones de la sociedad Banco G&T Continental El Salvador, S. A. y su subsidiaria; 2) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; y 3) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz.

4. En sesión de fecha 28 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la sociedad autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

5. En sesión de fecha 28 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la sociedad autorizó al Director Presidente la apertura de cuenta bancaria en Banco G&T Guatemala, como consecuencia del proceso de compra de las acciones de banco G&T Continental El Salvador, S.A.

6. Con fecha 8 de diciembre de 2021, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirió el 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. por medio de la firma del contrato de compra venta.

Banco Azul de El Salvador, S.A.

7. Celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17 de febrero de 2021, en la cual se eligió la nueva conformación de la Junta Directiva del banco para el periodo de 2021 a 2024, la cual se muestra a continuación:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Oscar Armando Rodríguez	Claudia Johana Hill Dutriz
Cuarto Director Propietario	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Carmen Aida Lazo de Sanjines
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffrey Carletti	Pedro José Geoffrey Carletti
	Director actual	Director anterior
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassi Lecha	Carlos Roberto Grassi Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Luz María Serpas de Portillo
Sexto Director Suplente	María de los Angeles Pacas Martínez	José Antonio Rodríguez Urrutia
Séptimo Director Suplente	Darwin Isaac Romero Membreño	Marta Evelyn Arévalo de Rivera

8. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por covid-19" con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

9. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó a NPBT-05 Normas técnicas temporales para Incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19. Con vigencia a partir del 17 de marzo de 2021.

10. En la sesión 10/2021 de fecha 6 de mayo de 2021, de Junta Directiva se informó sobre la campaña de lanzamiento para la tarjeta de crédito.

11. En la sesión 12/2021 de fecha 3 de junio de 2021, de Junta Directiva se aprobó la relación del Banco en corresponsalía con Terrabank.

12. En sesión CNBCR-07/2021 de fecha 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "Normas técnicas para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" con vigencia a partir del 23 de junio de 2021.

13. Con fecha 30 de junio de 2021, se firma el contrato de compraventa de acciones de Banco G&T Continental de El Salvador, S. A., como sociedad absorbida e Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., sociedad compradora y controladora de Banco Azul de El Salvador, S. A., entidad con la que se realizará posteriormente la fusión, esto para dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la absorción y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.

14. En la sesión 14/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la Junta Directiva autorizó la celebración de la Junta General de Accionistas la cual se realizó el 30 de julio de 2021.

15. En sesión No. 11 de fecha 30 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) aprobar la revocatoria y por lo tanto dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital tomado el 25 de febrero de 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas y ratificado en sesión ordinaria y extraordinaria del 17 de febrero de 2021; 2) autorizar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en una sola entidad; 3) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; 4) aprobar la modificación del pacto social de Banco Azul de El Salvador, S. A. en el momento procedente luego de las autorizaciones de las entidades competentes y se delegue en la administración del Banco la adecuación de los estatutos que regirán la entidad; y 5) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz.

16. En sesión No. 09/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-06, Normas Técnicas Temporales sobre Medidas de Ciberseguridad e Identificación de los Clientes en Canales Digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de cibercatacistas sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma es de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.

17. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin aprobada por Decreto No. 57 de fecha 8 junio de 2021. La Ley Bitcoin tiene por objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. La implementación de esta moneda es sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. Las aplicaciones contables son registradas y reveladas en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco cuenta con el mecanismo determinado por la Ley de conversión automática de bitcoin a dólares, que permite que los clientes realicen los pagos de sus productos de créditos en Bitcoin y simultáneamente se convierte la operación a dólares, por lo que no se tiene exposición cambiaria a dicha moneda.

18. En sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados. Vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.

19. En sesión No. 12/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las "Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin" (NRP-29), con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billeteo con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros. Con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021.

20. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva del banco autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental, El Salvador, S. A.

21. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva, aprobó modificaciones a la Política de Seguridad de la Información.

22. Con fecha 26 de noviembre de 2021 se recibió carta No. SABAO-BCF-24283 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la respuesta a solicitud de plazo de gradualidad para la constitución de las reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19 en atención a lo establecido en el artículo 13 de las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NRP-25). La Superintendencia autorizó los plazos solicitados según el detalle siguiente:

Meses de Gradualidad				
Vivienda	Gran Empresa (Turismo)	Gran Empresa (Sin Turismo)	Autoempleo, Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Consumo
51	27	15	39	39

23. En sesión 25/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, la Junta Directiva, autorizó la apertura de la Agencia Azul Sonsonate.

Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas

24. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece por el monto de \$ 1,866.0 y \$ 1,714.8, respectivamente.

25. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 1 de octubre y 30 diciembre de 2021, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

26. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Seguros Azul, S. A.

27. En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2021 se acordó distribuir dividendos por \$300.0 equivalentes a \$ 0.008 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de impuesto sobre la Renta.

28. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 4 de octubre y 30 diciembre de 2021, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva Estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

29. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

30. Con fecha 30 de junio de 2021 se firmó contrato de compraventa del 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A., hacia el Conglomerado Financiero Grupo Azul.

<p>A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias Página 3</p> <p>- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reservas técnicas y por siniestros <p>Al 31 de diciembre de 2022 las reservas de riesgo en curso tienen un saldo de \$4,233.0 (Nota 19) y las reservas por siniestros tienen un saldo de \$4,678.4. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.</p> <p>Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Compañía identificados como relevantes en la determinación de las reservas. Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general. Pruebas de verificación de cumplimiento de normas contables y regulatorias aplicables a las diferentes reservas. Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados en los estados financieros en la Compañía.

<p>Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros</p> <p>Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.</p> <p>Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
--

<ul style="list-style-type: none"> Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable. <p>Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.</p> <p>También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.</p>
--

<p>A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias Página 4</p> <p>En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.</p> <p>Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.</p>
--

<p>A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias Página 5</p> <ul style="list-style-type: none"> Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
--

<p>A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias Página 6</p> <p>A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.</p> <p>Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. Inscripción No. 3614</p>   <p>Angela Osorio de Argueta Socia</p> <p>16 de febrero de 2023 San Salvador, República de El Salvador.</p>

